PROCESO DE PERTENENCIA No. 2021 - 00022 DEMANDANTE: EDUAR HORACIO CELIS SANCHEZ DEMANDADO: COOVISANTANDER LTDA. EN LIQUIDACION Y OTROS

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, Agosto 5 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, Agosto seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo indicado en la demanda se ordena el emplazamiento de la parte demandada COOVISANTANDER LTDA. EN LIQUIDACION de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notificada esta providencia, publíquese en la Página Nacional de Registro de Emplazados del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dc135a8c44965e088060bf16e9e51c036d48e238cc81806e9f2737700a2c9a1c

Documento generado en 06/08/2021 01:44:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica